



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**DERECHO INTERNACIONAL
PRIVADO**

Coordinación: FONTANELLAS MORELL, JOSEP MARIA

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO			
Código	101824			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	5	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Derecho	4	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	7.5			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA		TEORIA
	Número de créditos	3		4.5
	Número de grupos	4		3
Coordinación	FONTANELLAS MORELL, JOSEP MARIA			
Departamento/s	DERECHO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Català			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
FONTANELLAS MORELL, JOSEP MARIA	josepmaria.fontanellas@udl.cat	1,5	
FONTANELLAS MORELL, JOSEP MARIA	josepmaria.fontanellas@udl.cat	18	
PALAU RUBIO, JÚLIA	julia.palau@udl.cat	7,5	

Información complementaria de la asignatura

Las recomendaciones principales son: la asistencia regular a las clases, tanto teóricas como prácticas, el seguimiento diario de la materia, con repastos de lo explicado en cada sesión, la consulta continua de los materiales legislativos recomendados y, es necesario, la lectura complementaria de los manuales de la asignatura, la realización habitual de casos prácticos para consolidar y entender mejor los conocimientos adquiridos en las clases teóricas. Finalmente, en caso de dudas, hacer uso, durante el curso de alguna de las horas de tutorías previstas.

Asignatura/materia en el conjunto del plan de estudios

La asignatura de derecho internacional privado se imparte al final de los estudios de derecho debido a su complejidad. Esto es así porque, por un lado, el estudiante recibe conocimientos muy especializados que le son completamente nuevos, y por otro lado, tiene que usar una gran parte de los conocimientos adquiridos durante la carrera. En particular, hay tres disciplinas-el derecho civil, el derecho mercantil y el derecho procesal-que salen continuamente en las explicaciones teóricas y en el análisis de los casos prácticos. Como es imposible que el profesor vuelva a explicar conceptos básicos de estas disciplinas-y otros: derecho constitucional, derecho internacional público-, les da por sabidos, lo que obliga al estudiante a refrescar a menudo los conocimientos ya adquiridos en cursos anteriores. La complejidad de la materia, que se percibe desde el primer día, tiene, sin embargo, su recompensa: al final del curso, el estudiante tendrá una visión mucho más completa del ordenamiento jurídico en su conjunto.

Objetivos académicos de la asignatura

Veure apartat competències

Competencias

Competencias específicas de la titulación

- Capacidad para percibir y asimilar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar.

Objetivos

- Tener una visión unitaria del contenido del derecho internacional privado, integrado por los sectores de la competencia judicial internacional, del derecho aplicable a una situación de tráfico privado externo y del Reconocimiento y ejecución de decisiones extranjeras.
- Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

Objetivos

- Identificar las relaciones jurídicas con elementos de extranjería, que constituyen el objeto del derecho internacional privado.
- Conocer los principales conceptos e instituciones de derecho internacional privado.
- Capacidad para construir una decisión jurídica razonada.

Objetivos

- Analizar las diferentes partes-argumentativas y dispositivas-de una sentencia relativa al derecho internacional privado, para ver cómo ha sido construida y cómo se han articulado las cuestiones de derecho interno y las de derecho internacional privado.
- Capacidad para asesorar sobre las posibles respuestas a un problema jurídico, en diversos contextos, y diseñar estrategias conducentes a las distintas soluciones.

Objetivos

- Identificar las relaciones jurídicas con elementos de extranjería que constituyen el objeto del derecho internacional privado

Competencias transversales de la titulación

- Capacidad de análisis y síntesis (C. Instrumental)
- Capacidad de gestión adecuada de la información. (C. Instrumental)

Objetivos

- Poder leer y entender una sentencia con una problemática derivada del tráfico privado internacional, sabiendo distinguir qué cuestiones son de derecho interno y cuáles son de derecho internacional privado.

Contenidos fundamentales de la asignatura

I.-INTRODUCCIÓN Y FUENTES

Tema 1: Los presupuestos,el objeto y la naturaleza del derecho internacional privado

Tema 2: El contenido y las dimensiones del derecho internacional privado

Tema 3: El sistema de fuentes del derecho internacional privado (I)

Tema 4: El sistema de fuentes del derecho internacional privado (II)

Tema 5: Las características del derecho internacional privado actual

II.-ARREGLO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE DIFERENCIAS

Tema 6: Articulación de normas y conceptos

Tema 7: La competencia judicial internacional

Tema 8: El proceso con elemento extranjero.

Tema 9: La asistencia judicial internacional

Tema 10: El reconocimiento de decisiones extranjeras

Tema 11: El arbitraje y el ADR

III. - TÉCNICAS DE REGLAMENTACIÓN

Tema 12: Las técnicas de reglamentación: la técnica directa

Tema 13: Las técnicas de reglamentación: la técnica indirecta

Tema 14: Los problemas de aplicación

Tema 15: El derecho interregional

IV.-PERSONA, FAMILIA Y SUCESIONES

Tema 16: La persona física

Tema 17: Celebración y efectos del matrimonio

Tema 18: La nulidad, la separación y el divorcio

Tema 19: La filiación

Tema 20: La protección internacional de las personas

Tema 21: Los alimentos entre parientes

Tema 22: Las sucesiones por causa de muerte

Tema 23: El matrimonio de personas de mismo sexo y las parejas no casadas

V.-DERECHO PATRIMONIAL

Tema 24: Las sociedades

Tema 25: La quiebra internacional

Tema 26: Los contratos internacionales (I)

Tema 27: Los contratos internacionales (II)

Tema 28: Las obligaciones extracontractuales (I)

Tema 29: Las obligaciones extracontractuales (II)

Tema 30: Los derechos reales

Bibliografía y recursos de información

BIBLIOGRAFÍA SUMÁRIA

1.- Material legislativo

BORRÁS RODRÍGUEZ, A./BOUZA VIDAL, N./GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F. J./GONZÁLEZ CAMPOS, J. D./VIRGÓS SORIANO, M.: *Legislación básica de Derecho internacional privado*, 22ª edición, Madrid (Tecnos), 2012.

2.- Bibliografía en lengua castellana

ABARCA JUNCO P. (direcció): *Derecho internacional privado*, vol. I, amb la col·laboració de J. D. GONZÁLEZ CAMPOS, M. GUZMÁN ZAPATER, P. P. MIRALLES SANGRO i E. PÉREZ VERA, 6a edició, Madrid (Colex), 2008; vol. II, amb la col·laboració de M. GÓMEZ JENE, M. GUZMÁN ZAPATER, P. P. MIRALLES SANGRO i E. PÉREZ VERA, 4a edició, Madrid (Colex), 2010.

CALVO CARAVACA, A. L./CARRASCOSA GONZÁLEZ, J.: *Derecho internacional privado*, vol. I, 13a edició, Granada (Comares), 2012; vol. II, amb la col·laboració de P. BLANCO-MORALES LIMONES, M. ESLAVA RODRÍGUEZ i E. CASTELLANOS RUIZ, 13a edició, Granada (Comares), 2012.

ESPLUGUES MOTA, C./IGLESIAS BUHIGUES, J. L.: *Derecho internacional privado*, 5a edició, València (Tirant Lo Blanch), 2011.

FERNÁNDEZ ROZAS, J. C./SÁNCHEZ LORENZO, S.: *Derecho internacional privado*, 6a edició, Cizur Menor (Civitas), 2011.

GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F. J.: *Derecho internacional privado*, Cizur Menor (Civitas), 2012.

VIRGÓS SORIANO, M./GARCIMARTÍN ALFÉREZ, F. J.: *Derecho procesal civil internacional. Litigación internacional*, 2a edició, Cizur Menor (Civitas), 2007.

3.- Bibliografía en otros idiomas

AUDIT, B.: *Droit international privé*, 6a edició, Paris, 2010.

BALLARINO, T.: *Manuale breve di diritto internazionale privato*, 3a edició, Padova, 2008.

BATIFFOL, H./LAGARDE, P.: *Droit international privé*, vol. I, 8a edició, Paris, 1993; vol. II, 7a edició, Paris, 1983.

BORRÁS, A.: «Les ordres plurilégislatifs dans le droit international privé actuel», *Recueil des cours de l'Académie de droit international*, tom 249 (1994-V), pp. 145-368.

BORRÁS, A.: «Le droit international privé communautaire: réalités, problèmes et perspectives d'avenir», *Recueil des cours de l'Académie de droit international*, tom 317 (2005), pp. 313-536.

BUCHER, A./BONOMI, A.: *Droit international privé*, 2a edició, Bâle, 2004.

CHESHIRE, G./NORTH, P. M./FAWCETT, J. J.: *Private International Law*, 14a edició, London, 2008.

KEGEL, G./SCHURIG, K.: *Internationales Privatrecht*, 9a edició, München, 2004.

KROPHOLLER, J.: *Internationales Privatrecht*, 6a edició, Tübingen, 2006.

LOUSSOUARN, Y./BOUREL, P./VAREILLES-SOMMIÈRES, P.: *Droit international privé*, 9a edició, Paris, 2007.

MAYER, P./HEUZÉ, V.: *Droit international privé*, 10a edició, Paris, 2010.

MOSCONI, F./CAMPIGLIO, C.: *Diritto internazionale privato e processuale*, vol. I: *Parte generale e contratti*, 5a edició, Torino, 2010; vol. II: *Parte speciale*, 3a edició, Torino, 2011.

HAY, P./BORCHERS, P. J./SYMEONIDES, S. C.: *Conflict of Laws*, 5a edició, St. Paul (Minnesota), 2010.